



INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200NSM/jlz02295
Resolución nº: 953/2021
Fecha Resolución: 21/10/2021

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 55-2021 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS MISMA ÁREA DE GASTO EXPTE MOAD 2021/TCM_01/000010

Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº 55/2021 dentro del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma área de gasto.

Considerando que, según los informes de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, **RESUELVE** lo siguiente:

Primero.- Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 55/2021, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos siendo su detalle de disminuciones e incrementos el reflejado a continuación:

Aplicaciones que transfieren créditos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
920/222.00	Administración General. Servicio de telecomunicaciones	3.000,00 €

Aplicaciones que reciben créditos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
934/352.04	Gestión de la deuda y la tesorería. Intereses de demora. Impago	3.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	MCVnyc1MX2U6c0rb6SBx+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	21/10/2021 11:56:51	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MCVnyc1MX2U6c0rb6SBx+g==			



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

de deudas vencidas

Segundo.- Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos. Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	MCVnyc1MX2U6c0rb6SBx+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	21/10/2021 11:56:51	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MCVnyc1MX2U6c0rb6SBx+g==			